



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 17/2017
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 17 de Mayo del 2017
HORA : 14:30 horas

La sesión es presidida por el Concejal **SR. MAURICIO TAPIA REINOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

- SR. CECIL LEIVA TRIGO**
- SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES**
- SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**
- SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO**
- SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. MARCELO PLATERO HIDALGO
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right, several smaller ones in the middle right, and two at the bottom right, corresponding to the names listed in the document.

Secretario Municipal informa que la Alcaldesa está haciendo uso de feriado legal, por lo tanto le corresponde presidir al Concejal Tapia.

Se da por aprobada la siguiente acta de sesión ordinaria concejo municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 12 de Abril 2017.

Entrega de Informe:

Informe sobre estado de avance del Presupuesto Municipal al 1° Trimestre del año 2017.

Informe N° 06 de fecha 09 de Mayo 2017.
(Respuesta a las peticiones de los Sres. Concejales)

Punto Fuera de Tabla:

El Concejo Municipal acuerda atender a los dueños de la Pesquera Papudo para que expongan sobre el funcionamiento de la empresa e incidentes acerca de la planta de tratamiento de Esva, debido a problemas de malos olores en la temporada de verano.

Sr. Jorge Mistle Nervi en representación de la empresa señala que principalmente defiende un poco la postura de la Pesquera por el percance que ocurrió en el mes de febrero del pte. año en relación al alcantarillado y descarga hacia la planta de tratamiento de Esva. Procede a presentar su exposición mediante un video audiovisual. Además se complementa la exposición con la participación del Sr. Jose Mistle Nervi y Sr. Armando Figueroa.

Sr. Figueroa señala que la pesquera es una empresa pequeña familiar de procesos bastantes acotados, la cual ha ido con el tiempo creciendo y profesionalizándose y en el camino, con distintas normativas y cumplimientos en los procesos los cuales se han ido cumpliendo. Por otro lado en razón a lo que ocurrió en el mes de febrero y de la visita sorpresiva que hubo en la planta, se enteraron de la posición que la Pesquera sería la causante de lo que ocurrió con el atochamiento en la planta de tratamiento de aguas servidas de Esva. Señala que en ese minuto no tenían la capacidad técnica, científica y tampoco habían contratado a consultoras y estaban en una situación de desconocimiento de lo que les estaban imputando. Agrega que para lo anterior decidieron contactar a una empresa consultoras y laboratorios, de manera de poder hacer un levantamiento real de la producción completa de la planta y de los efectos que tienen los riles y eventualmente lo que podría tener la planta de tratamiento de aguas servidas. Indica además que querían saber científicamente si la empresa Pesquera estaba cumpliendo la norma y si no la cumplían, cual era la magnitud de ese impacto que podrían generar. Agrega que para eso contrataron a una ingeniería Alemana que es una empresa que tiene más de veinticinco años en Chile, con profesionales de alta calidad que ha asesorado de la Sis en Santiago y ha manejado todo el tema de tratamiento de riles en Santiago.

Concejal Leiva consulta sobre el concepto "riles".

Sr. Figueroa responde que es el manejo del vertimiento de las aguas al sistema del alcantarillado o de residuos líquidos.

Procede a explicar en detalle sobre los resultados preliminares obtenidos por la empresa antes mencionada.

Además señala que hay una propuesta de la Pesquera que se está empezando a desarrollar, con un apoyo a los pescadores artesanales y a todo lo que es la producción permanente, de manera que hayan puestos de trabajos, una mejor inversión con el muelle que se está haciendo con los pescadores, donde están planteando una política en base de la relación como Pesquera, con la comunidad, pero eso no queda sólo en palabras, porque el Sindicato de Pescadores se está reorganizando, está en un proceso de hacer con el muelle una expansión mucho más grande de lo que pueda ser. Manifiesta que como Pesquera empezaron un plan de financiamiento y de mejoras con los pescadores artesanales, para eso hace cuatro días atrás, se firmó en una Notaria en Santiago con tres pescadores de Quintero los cuales serían los primeros. Indica que en el fondo lo que hace la Pesquera es obtener el financiamiento para equipamiento completo, con motores nuevos y todo el sistema de embarcación y traspasan el crédito que obtienen como Pesquera y se lo entregan a los pescadores bajo las mismas condiciones y en la misma situación que el banco, les cobra a ellos como empresa. Además agrega que hacen un pacto de lo que pesquen ellos y como Pesquera tienen la prioridad y a precio de playa, por lo tanto, hay un beneficio como empresa de materia prima y por el otro lado, el beneficio de los pescadores quienes mejoran el estándar de vida y de pesca. Además el patrimonio también se ve mejorado, accediendo a créditos.

También hacen presente todo el respaldo al Municipio, Alcaldesa, Concejales y en general a la comuna de Papudo, por la intensión simple de estar comprometidos con la comuna y poder ser parte del desarrollo y no un problema. Además se ponen a disposición para entregar toda la información, todos los estudios y de todo lo que están haciendo, de manera de apoyar, si el día de mañana el Municipio se ve enfrentado a una situación judicial o lo que quieran hacer respecto a cualquier empresa o institución que no cumple con la normativa y afecte a la comunidad.

Indica que como empresa están dispuestos a respaldar cualquier acción del Municipio.

Por último da los agradecimientos por la invitación y la oportunidad de explicar un poco la postura como Pesquera.

Sr. José Misle señala que se han dado cuenta con las personas de la empresa de ingeniería Alemana y por los caudales de agua y también por las estadísticas de la captura durante los meses de enero y febrero las cuales en ese periodo son mucho menor y los pescadores se dedican a otras faenas. Además señala que el año pasado en el mes de enero y febrero produjeron mucho más que el presente año el cual fue muy malo y no se entiende el porqué ahora se saturó la planta de Esvál y no el año pasado.

Además señala que Esvál tiene claro lo que trata de agua en verano y lo que trata en invierno, por lo tanto ellos como Pesquera no son responsables de lo que pasó en el mes de febrero ya que en ese periodo había llegado entre diez a quince toneladas y por esa producción un funcionario de Esvál le señaló que no podía botar esa agua al alcantarillado, pero la solución que le dio fue que ellos traerían sus propios camiones para sacar el agua. Indica que posterior a eso Esvál trajo una empresa externa llamada Biodiversa para hacer un monitoreo al agua.

Handwritten signatures in black and blue ink on the right side of the page. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or names, written in a cursive style.

Concejal R. Reinoso primero felicita por la exposición comenzando desde el inicio de la Pesquera, además que siempre se ha sabido el cariño que le tienen a Papudo y se considera uno más del pueblo. Señala que lo que puede sacar en claro de lo que pasó con Esva que los reclamos fueron por olores, porque está claro que la planta ya colapso hace mucho tiempo y se está solicitando hace más de seis años la ampliación de esta, por lo tanto cree que Esva apuntó donde ellos pensaban que era más fácil sacarse el tema de los olores. Nuevamente da las felicitaciones por las exportaciones a nivel mundial de la Pesquera, por lo que siempre estará apoyando y por la parte mitigación, indica que sería muy bueno seguir trabajando tomando la precaución en cuanto al ingreso y salida de camiones a la Pesquera ya que que están generando un taco el cual puede causar un problema o accidente.

Concejal Leiva señala que valora la intención de mitigar y se nota el cariño por la comunidad, porque se tenía otra imagen de la Pesquera que trabajaba de una forma más precaria y al ver la exposición, es al contrario, por lo que felicita a la Pesquera, pero lo que se percibe de afuera es complicado. Señala que estuvo como hace dos semanas en la Copec y había muy mal olor y preguntó su origen y fue informado que había pasado un camión de la Pesquera y había dejado el mal olor y desconoce que explicación hay para eso.

Sr. José Misle al respecto señala que tienen un camión que es el que va a KDM que es una empresa de relleno sanitario con los desperdicios de la Pesquera. Agrega que el relleno está a cien kilómetros de acá camino a Santiago, pero lo que pasó ese día fue un problema técnico ocasional que ocurrió por carga de camión.

Concejal Leiva agrega que tiene una duda respecto al acceso vial, porque se requiere de un proyecto más grande.

Sr. Figueroa señala que están conversando con el Municipio por el ingreso que tiene Esva hacia la planta el cual es terreno Municipal y por la parte de atrás por el cerro, la idea es que los camiones ingresen por esa ruta, tanto camiones en espera, como los que están faenando o los que están recibiendo, estarían por la parte de atrás de la Pesquera, es la solución que encontraron.

Sr. Jorge Misle señala que llevar a cabo eso no es ninguna complejidad porque en el fondo es hacer un buen relleno y sacar un poco de cerro con una retroexcavadora para que los camiones puedan transitar por esa vía.

Concejal Leiva agrega que realmente valora la intención de abastecer con una buena información y eso de contratar a una consultora, significa que se están preocupando del tema y que no han tomado las cosas al lote.

Sr. Figueroa señala que el informe de la consultora lo hará llegar al Municipio y Concejo para que tengan claro y tenerlo como antecedente y presente ante cualquier situación que se pueda dar. Agrega que están trabajando lo más transparente posible de cara a la comunidad y haciendo las inversiones necesarias.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or names, written in a cursive style. The signatures are located on the right margin, overlapping the text area.

Concejal Fernández da las felicitaciones por una muy buena exposición la cual fue bastante ilustrativa con el proceso que tiene como empresa, pero la única duda que tiene es respecto al tema de impacto ambiental marítimo, sobre los productos que extraen del mar.

Sr. José Misle señala que sí hay estudios en la página de Sernapesca, aparece todo lo que es el impacto ambiental marítimo, de lo que es la biomasa de la jibia. Agrega que la jibia es un cefalopo que vive y muere en un año, ya que nace, se alimenta, se reproduce y muere, ese es el ciclo de vida de la jibia, además de ser un bicho súper voraz, donde el sesenta por ciento de alimentación de la jibia, es canibalismo, se comen entre ellas, crecen muy rápido porque es un bicho que pesa veinticinco a treinta kilos y estas se reproducen dos veces durante el año.

Concejal Leiva señala que la captura es grande, consulta si hay probabilidades de crecer.

Sr. José Misle señala que hay bastante demanda porque son las proteínas mas baratas del mundo y es un producto de bajo costo siendo ese el motivo que hay y lograr volúmenes. Indica que se gana poco pero si se hacen volúmenes grandes, es un negocio interesante, lo único que podría pasar es que cambien las temperaturas del agua, pero la jibia es súper firme y resiste cambios de temperatura.

Concejal Fernández agrega que antes no había extracción de jibia.

Sr. Jorge Misle al respecto señala que la jibia estaba en Mexico, después se pasó a Ecuador, luego a Perú y en los únicos países que hay mucho, es Perú y Chile en todo el mundo, tiene como nombre calamar gigante, de cuarenta kilos aproximado y se ha venido arrancando para acá debido al calentamiento global de las aguas.

Concejal Fernández consulta cuantas empresas en la Quinta Región se dedican a lo mismo.

Sr. José Misle responde que en la Quinta Región deben ser unas quince plantas, algunas con Pack, que significa que tienen permiso para exportar a todo el mundo. Otras más precarias que sólo pueden exportar a Corea que es un país consumidor y con precios más bajos, pero plantas con pack son como cinco o seis.

Concejal E. Reinoso se suma a las felicitaciones de los demás Concejales por la presentación la cual estuvo muy buena.

Sr. José Misle agrega que cualquier cosa como lo señaló el Sr. Figueroa sobre los datos de la ingeniería o las modificaciones serán dadas a conocer.

A collection of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. The signatures are overlapping and appear to be from several different individuals. Some are more legible than others, but they generally consist of stylized names and surnames.

Primer punto de Tabla:



PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017, POR DISTRIBUCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA Y OTROS RECURSOS ADICIONALES. AREA EDUCACION.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, el ajuste al actual presupuesto área Educación Municipal.

Además, se refleja la incorporación al Presupuesto de los ingresos por los saldos que quedaron pendientes por aportes del Ministerio de Educación para financiar proyectos y además de Subvención de Mantenimiento, Devolución de licencias Medicas, Bonificación al retiro docente, Bono compensatorio, Bono Desempeño Laboral, bonos extraordinarios de vacaciones y bono escolar; Estas iniciativas corresponden a proyectos de arrastre del año 2016, los cuales deben traspasarse al presupuesto 2017, por cuanto los ingresos de estos recursos se ejecutarán en el actual presupuesto.

En total se suplementa el presupuesto de Ingresos por M\$303.977.-

Así mismo se disminuyen gastos como Combustibles y Lubricantes, Materiales de uso y consumo, Servicios Básicos por un monto de M\$ 62.846.- para ser distribuidos en gastos y solventar el saldo inicial de caja.

En los gastos, primeramente se distribuyen los recursos en Personal, Materiales de uso o consumo, Prestaciones sociales y Otros; por la suma \$366,823.- los proyectos se arrastran al presupuesto de gastos 2017, corresponde al saldo de cada una de ellas, que no se ejecutó ni devengó durante el 2016, por lo que según la normativa contable vigente corresponde que sean traspasados como Iniciativas de Inversión al nuevo presupuesto, ya que por no estar devengadas, no se consideran en la deuda flotante.



NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica aumentar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda la propuesta del Sr. Alcalde (s) del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2017, área Educación Municipal, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo".



ANDRES MEJIAS ARENAS
ALCALDE (S)

Papudo, Mayo 2017

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several others below it.

PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2017
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION
POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA
AREA EDUCACION

INGRESOS SE AUMENTA						Ppto.	A	Ppto.
Subt.	Item	Asig.	ib-Asign.	Denominación	M \$	Vigente	Suplementar	Actualizado
05	03	003	002	999	Otros	1,086,328	285,344	1,371,672
08	01				Recuperaciones y reembolsos por licencias medicas	M \$	0	18,633
15					Saldo inicial de caja	M \$	0	0
Total a Suplementar						M \$	303,977	

GASTOS SE DISMINUYEN						Ppto.	A	Ppto.
Subt.	Item	Asig.	ib-Asign.	Denominación	M \$	Vigente	Disminuir	Actualizado
22	03				Combustibles y Lubricantes	M \$	30,000	26,996
22	04				Materiales de uso y consumo	M \$	81,073	30,350
22	05				Servicios basicos	M \$	63,000	5,500
Total a Disminuir						M \$	62,846	

GASTOS SE AUMENTAN						Ppto.	A	Ppto.
Subt.	Item	Asig.	ib-Asign.	Denominación	M \$	Vigente	Suplementar	Actualizado
21	01				Personal de Planta	M \$	225,265	2,916
21	02				Personal de Contrato	M \$	461,618	14,643
21	03				Otras Remuneraciones	M \$	426,922	32,371
22	01				Alimentos y Bebidas	M \$	0	108
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	M \$	0	825
22	06				Mantenimiento y Reparaciones	M \$	0	9,309
22	07				Publicidad y Difusion	M \$	0	388
22	09				Arrendos	M \$	0	5,718
22	12				Otros gastos en bienes y servicios de consumo	M \$	3,000	8,206
23	01				Prestaciones previsionales	M \$	0	14,069
24	01	008			Premios y Otros	M \$	0	126
26	01				Devoluciones	M \$	0	560
29	04				Mobiliario y otros	M \$	0	3,000
31	02				Proyectos	M \$	0	193,868
34	07				Deuda flotante	M \$	5,051	80,716
Total a suplementar						M \$	366,823	


BEATRIZ ROCO RAMIREZ
D.A.F. (S)



I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 EDUCACION

CERTIFICADO

DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AREA EDUCACION

	\$	
SALDO DISPONIBLE BANCO AL 31 DICIEMBRE 2016	32,947,325	
FONDOS EN PODER AL 31 DICIEMBRE 2016	0	
SUB-TOTAL	32,947,325	
MAS:		
CUENTAS COMPLEMENTARIAS DEUDORAS (114)		
11406 ANTICIPOS PREVISIONALES	223,225	
11408 OTROS DEUDORES FINANCIEROS	0	
11403 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	0	
SUB-TOTAL	33,170,550	
MENOS:		
CUENTAS COMPLEMENTARIAS ACREEDORAS (214):		
21409 OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	
21410 RETENCIONES PREVISIONALES	27,785,685	
21411 RETENCIONES TRIBUTARIAS	742,894	
21412 RETENCIONES VOLUNTARIAS	14,081,044	
21413 RETENCIONES JUDICIALES	211,150	
	42,820,773	
SALDO INICIAL DE CAJA DEPURADO	\$ -9,650,223	

DETERMINACION DEL AJUSTE PRESUPUESTARIO

NOTA:
 El saldo inicial de caja se distribuirá de la siguiente manera:

RESUMEN

	-9,650,223
MENOS Saldo inicial de caja contable	0
Saldo inicial de caja según presupuesto 2016	0
Valor del ajuste	\$ -9,650,223



Papudo, Mayo 2017

Expone Jefe de Depto. de Educación (R) Sr. Jorge Arcos Arenas.
 Procede a dar lectura al presente proyecto en detalle.

Señala que durante la semana pasada el día viernes, se envió a los correos electrónicos de los Sres. Concejales un ajuste presupuestario. Agrega que respecto a eso debe informar que hubo un error en un monto, por lo tanto se vio en la obligación de hacer una modificación en cuanto al proyecto de acuerdo que se presentaría el día de hoy.

Concejal Fernández señala que si la modificación la enviaron el día viernes recién se cumplen los cinco días el día de hoy por lo que tendría que ser presentado para el día de mañana.

Secretario Municipal indica que la Ley señala los cinco días.

Several large blue handwritten signatures are present on the right side of the page, overlapping the text and the stamp area.

Jefe Dem (R) señala que está tratando de sanear cada una de las áreas financieras y educativas y se vio en la obligación de hacer esos ajustes presupuestarios, a la vez debe estar rindiendo parte de lo que es el Faep 2015 y 2016 donde van colocando fechas límites para el proceso de rendición de los gastos que se han incurrido y que irán realizando durante los próximos meses.

Informa además recibieron la semana pasada la devolución de retenciones por concepto de no pago de imposiciones por parte del Ministerio de Educación por un monto de setenta millones de pesos lo cual da tranquilidad ya que se pudo solucionar el tema de deuda previsional.

Concejal Leiva necesita una aclaración si es realmente el universo de la retención o se puede aclarar cuanto hay más retenido.

Jefe Dem (R) responde que de retención le debiera quedar por recuperar, alrededor de veintitrés a veinticuatro millones de pesos más que vendrían siendo de los meses de enero y febrero ocasión que hubo retención por once millones y fracción. Señala que el total sería cerca de cien millones, por lo cual permitiría seguir colocándose al día de lo que viene, siendo la deuda previsional y a la vez también haber cancelado el mes de marzo.

Sres. Concejales acuerdan fijar una sesión extraordinaria para el día viernes 19 de mayo de 2017, a las 18:00 horas para tratar como punto único, la modificación presupuestaria, área educación.

Varios e Incidentes:

Concejal Olivares consulta si ya se firmó el convenio de la Sep.

Jefe Dem (R) al respecto responde que para el convenio de la Sep había treinta días hábiles para postular y esta comuna fue la primera en postular, para la renovación del convenio y de acuerdo a la información obtenida estarían firmando nuevamente el convenio y se está en espera de la resolución que envía el Ministerio de Educación. Agrega que no obstante lo anterior ya se recibió del Ministerio la aprobación de la carta de desistimiento de acciones judiciales, que se presentó en el mes de marzo, debido a que se había perdido la Sep. Indica que se presentó un recurso de reposición y cuando salió la nueva ley, se debía renunciar a todo recurso judicial que se presentara en el Ministerio, acción que se realizó, acogándose a esta nueva ley. Agrega que al respecto ya llegó la resolución de la acogida, en cuanto a acciones judiciales y solo queda esperar que llegue pronto la referida resolución. Sin embargo informa que aún no ha podido tener la certeza y desconoce el monto que como Municipio percibirán por Sep.

Concejal Leiva manifiesta que es bueno que se transparente la información por lo cual solicita ahora la deuda de facturas pendientes con proveedores del área educación.

Administrador Municipal señala que sería bueno que el Concejal Leiva estableciera un cierto límite de tiempo para que Finanzas tenga claro el plazo que tiene para entregar la información.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and another at the bottom right.

Concejal Leiva al respecto piensa que las deudas que tienen más de seis meses es complicado.

Concejal Fernández señala que se debería hacer referencia al informe que presentó la Unidad de Control en el cual aparece detallado el monto de la deuda que tiene el Municipio.

Administrador Municipal agrega que lo que está solicitando el Concejal Leiva no es el monto de la deuda, sino el detalle que se podría hacer a seis meses.

Concejal E. Reinoso quiere saber qué paso con la banda de la Armada de Chile que no participó en el desfile del 21 de mayo.

Administrador Municipal señala que no se invitó a ninguna rama de las Fuerzas Armadas debido al alto costo que genera traer a los Marineros en cuanto a traslado y colación por lo que prefirieron bajar costos ya que hay otras prioridades.

Concejal E. Reinoso agrega que se le bajó el perfil al desfile y no era lo lógico.

Administrador Municipal agrega que lo mismo sucederá en todos los otros desfiles.

Concejal Olivares consulta respecto a las invitaciones para el desfile del 21 de mayo en el sentido de conocer quién es responsable de enviar las invitaciones ya que recibió varios reclamos de parte de algunas organizaciones que no la recibieron y a otras les llegó el día de ayer, por lo tanto, hay un desfase. Agrega que un presidente de una Junta de Vecinos le manifestó su molestia y no participó, aun sabiendo que igual se realizaría el desfile, pero le señaló que era una falta de respeto no recibir una invitación como corresponde, por lo que solicita que ojalá no se vuelva a repetir para una próxima actividad de esa importancia.

Administrador Municipal señala que sería bueno que dijera cual es la organización para pedir las disculpas correspondientes y hacerlo formalmente.

Concejal Fernández señala que el día 28 de mayo se celebra el día del patrimonio cultural por lo que le gustaría saber que actividades se realizarán en la comuna, básicamente porque es un día muy importante en el cual la gente puede visitar el edificio y al parecer hay un programa a nivel nacional. Agrega que de haber un programa se lo hagan llegar para estar enterado al respecto.

Indica que reiterando lo que dijo la Concejal Olivares respecto a las invitaciones municipales, el día viernes se realizó la cuenta pública de Prodesal pero no les llegó a ninguno de los Concejales la invitación, por lo que desea saber qué pasó con ese tema y ojalá puedan llegar las invitaciones ya que como concejo aprobaron el presupuesto de Prodesal y obviamente no fueron invitados a la cuenta pública.

Además reitera que pasa con la legalidad de las organizaciones, supuestamente ya debiera haber quedado listo y avanzado sobre el tema, pero ya estamos en el mes de mayo y todavía no hay respuesta y hay organizaciones que todavía están sin la clave del Tribunal Electoral, lo cual retrasa el tema de la corporación municipal y de la inversión que deben hacer las inmobiliarias a los proyectos de impacto vial, por lo tanto solicita agilizar el proceso.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. There are several overlapping signatures, some appearing to be initials or names, written in a cursive style.

Dideco señala que respecto a la conformación de las organizaciones comunitarias están trabajando en eso, si bien las organizaciones no están inscritas o aprobadas por el Tribunal Electoral, hay unos dictámenes de la Contraloría que permitirían que se conformara el Cosoc, no obstante no teniendo ese reconocimiento del Ter.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:45 horas.

A collection of approximately seven handwritten signatures in blue ink, scattered across the bottom right portion of the page. The signatures are stylized and vary in complexity, with some appearing as simple loops and others as more intricate scribbles.

MAURICIO TAPIA REINOSO
Presidente- Concejal

CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL

MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL

EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL

RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
CONCEJAL

RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 17 de Mayo del 2017